

I CERTAMEN MICRORRELATOS DE TERROR



Género: microrrelato

Abierto a: mayores de 12 años, sin restricciones por nacionalidad o residencia

Entidad convocante: Concejalías de Juventud y Promoción Local en colaboración con la biblioteca pública

Fecha: Del 1 al 22 de octubre

BASES

La Concejalías de Juventud y Promoción Local del Ayuntamiento de Cúllar en colaboración con la biblioteca pública, y con el propósito de fomentar la creatividad y el interés por la actividad literaria, convocan este I Certamen de Microrrelatos de Terror.

- Podrá participar cualquier persona física, a partir de 12 años.
- Las obras deberán estar escritas en lengua castellana y tener un máximo de 300 palabras en el cuerpo del relato, incluido el título.
- La temática será: “terror” y los relatos deberán estar basados en el municipio de Cúllar (por ejemplo: que la ubicación donde se desarrolla el relato sea Cúllar, incluir elementos como “la Torre” etc.)
- El plazo para presentarse al concurso finaliza a las 00:00 h. del día 22 de octubre de 2019.
- Las obras serán originales, inéditas, no premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni sujetas a compromiso de edición. Tampoco podrán estar pendientes de fallo en cualquier otro concurso en la fecha que finalice el plazo de presentación a éste, ni podrán ser presentadas a otro certamen hasta que éste sea fallado.
- Se premiará una sola obra por participante.
- Los trabajos se presentarán, preferiblemente, a través de correo electrónico: juventud@cullar.es

En el asunto del mail, se especificará: I Certamen de Microrrelatos de Terror y lo acompañarán dos archivos adjuntos (en formato .pdf), uno para el relato y otra para la plica. El nombre de los archivos adjuntos tendrá la siguiente composición:

1. Para el relato: título del relato
2. Para la plica: plica-título del relato

Ejemplo: Si el título del relato es “Noche de miedo en Cúllar”,

Para el relato: Noche de miedo en Cúllar

Para la plica: plica-Noche de miedo en Cúllar

El archivo con la plica incluirá: título, seudónimo, nombre y apellidos, domicilio completo, teléfono y dirección de correo electrónico.

- Los trabajos podrán enviarse también a la siguiente dirección postal: Ayuntamiento de Cúllar, Plaza de la Constitución, 1. 18850 Cúllar (Granada), a la atención de la Concejal de Juventud. El trabajo se presentará en un sobre grande, en el que aparezca el título de microrrelato y el seudónimo. Dentro de éste, y a modo de plica, se adjuntará otro sobre, cerrado, en el que aparecerá la siguiente información:

Título, seudónimo, nombre y apellidos, domicilio completo, fotocopia del DNI (o cédula de identidad de su país) o del pasaporte, teléfono y dirección de correo electrónico.

- **Premios:** se establecen dos premios
1º Premio lote de libros impresos de terror y diploma acreditativo, 2º Premio Un libro impreso de terror y diploma acreditativo
- Será de obligada asistencia para los premiados a la entrega de premios (o de otra persona en su representación). Los premios serán notificados con antelación a los ganadores.
- Los trabajos premiados podrán ser utilizados por el Ayuntamiento de Cúllar. En ningún caso, se cederán a terceros, salvo autorización expresa del autor. Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros de sus obras.
- Los participantes garantizarán que son los legítimos autores de los microrrelatos presentados.
- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 1471999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos proporcionados por los participantes formarán parte de un fichero cuya única finalidad es la gestión de la participación en esta convocatoria.
- Los organizadores se comprometen a indicar el nombre del autor en sus reproducciones. Las obras presentadas podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento de Cúllar en posibles publicaciones que puedan resultar de interés.
- El fallo del jurado será inapelable.

Para más información, contactar en el teléfono: 661314421